

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 17 de mayo de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/001056/2024

Asunto: Ampliación de recursos

Ing. Carlos González Rubio de León

Coordinador del Sistema de Agua y Saneamiento

PRESENTE.

En atención al oficio CENTRO/CSAS/1521/2024, mediante el cual solicita recursos para el proyecto Adquisición de georadar de muestreo triple frecuencia de 1000-500-250 MHZ, le informo lo siguiente.

En observancia al artículo 65 fracción III y artículo 80 fracciones IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y el artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública Municipal y Los Lineamientos para el Ejercicio, Control y Evaluación del Presupuesto de Egresos Municipal, su solicitud fue aprobada con la adecuación presupuestal número 0491, proyecto **K0618.- Adquisición de georadar de muestreo triple frecuencia de 1000-500-250 MHZ, con Recursos Convenio para la Transferencia de la Prestación del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales, por un importe de \$892,463.40 (Ochocientos noventa y dos mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 40/100 M.N.).**

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente.



**DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN**

Carlos Fernando Juárez Torres

Director de Programación

C.c.p.- Mtra.- Aura del Carmen Medina Cano.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento

C.c.p.- Fernando Calzada Falcón.- Director de Finanzas.- Para su conocimiento.

C.c.p.- M. en Aud. Elia Magdalena de la Cruz León.- Contralora Municipal.- Para su conocimiento

C.c.p.- M.A. Gustavo Arellano Lastra.- Director de Administración.- Para su conocimiento

ECM/JHT